

## **ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Asistentes: Carlos Rubio, Jose Antonio Moseñe, Fernando Mikelarena, Carmen Elboj, Virginia Sanz, José Julián Escario, Melania Mur, Victoria Sanagustín, Isabel Artero, Adrián Marco, Alicia Bartolomé, Silvia Abella, Maria José Barlés, Mercedes Sanz, Nuria Domeque, Lola Rivero, Ana Monclús, Esther Puyal, Helena Giné, Sara Rico, Coral Seoane.

Bajo la presidencia del Decano y como Secretario de la misma quien suscribe, la junta de centro, comenzando la sesión en segunda convocatoria a las 12h05

### **APRUEBA**

#### **1) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

Tras la lectura del acta provisional de la reunión de la Junta de Centro del día 15 de noviembre, se acuerda su aprobación por asentimiento, pasando a ser acta definitiva.

#### **2) Aprobación, si procede, del Informe Anual.**

En consonancia con lo ordenado por el artículo 32.3 del Reglamento Marco de Centros, el Decano procede a exponer el Informe Anual relativo al estado de las titulaciones que se imparten en el Centro, así como de otros aspectos que tienen que ver con el funcionamiento del mismo.

En primer lugar, informa de la situación económica del conjunto de la Universidad de Zaragoza resultante de la asignación aprobada para la misma para el próximo año 2012 por las Cortes de Aragón el pasado viernes 16. Dicha asignación, tal y como se comentó en el claustro celebrado ese mismo día, coloca a la Universidad de Zaragoza en extrema dificultad. Se remarca que la situación actual era ya sumamente complicada con el endeudamiento asumido por la institución estos dos últimos años.

En relación con la situación económica, el Decano informa que, aunque en la anterior Junta de Centro de 15 de noviembre, se informó de la existencia de un remanente que posibilitaba la realización de diversas adquisiciones, pocos días después una instrucción de la Contaduría de la Universidad impidió gastar nada de aquella cantidad. A pesar de que se encargaron los ordenadores y demás cuestiones que se plantearon entonces, la cuestión queda paralizada porque no se sabe con cargo a qué presupuesto se podrán pagar.

Por otra parte, en Decano traslada su suposición de que la delicada situación económica de la Universidad tendrá repercusiones en el POD del curso 2012/2013. Aunque desde el centro se defenderá el mantenimiento de plazas.

Asimismo, se informa de que, si bien en 2012 se seguirán cobrando los complementos autonómicos, a finales del año que viene expira el convenio con el Gobierno de Aragón relativo a los mismos. También se explica que este año no se ha realizado el tradicional cava de navidad a causa de la mencionada situación económica.

Por otro lado, el Decano informa que en los próximos años es más que segura la revisión del mapa de titulaciones y de másters, la cual podría conllevar que las titulaciones y posgrados oficiales con matrícula escasa puedan ser eliminadas. Ligada con esa circunstancia, el Decano informa de que a lo largo de los últimos ocho meses se han desarrollado diversas actuaciones previsoras de refuerzo de nuestro centro, entre las que cabe destacar la conversión en facultad, la puesta en marcha de los cursos de adaptación, el rediseño del máster, etc. Subraya la trascendencia de los cursos de adaptación para nuestro centro en cuanto que han supuesto un notable aumento de la matrícula del centro y en cuanto que la desaparición de las diplomaturas hará que debamos tener cuidado con el mantenimiento de aquéllos para compensar la pérdida de su matrícula.

También remarca la importancia de la realización de memorias, planes de mejora, guías y de otras acciones relacionadas con los procedimientos de calidad correspondientes a los grados y al máster.

Asimismo, como otros resultados de la gestión del actual equipo decanal, el Decano menciona otras actuaciones como la unificación de diversas comisiones, la potenciación del tema de las orlas, las gestiones realizadas en relación con la celebración del patrón de la Facultad, el cierre de la puerta de acceso al ala sur y la negociación en relación del parking llevada a cabo con el ayuntamiento, plasmada en la oferta transmitida ahora desde el Vicerrectorado. También informa que se ha negociado con la Diputación Provincial de Huesca el mantenimiento del convenio relativo al máster para que no desapareciera de los presupuestos, consiguiéndose el compromiso verbal del presidente de la DPH.

El Decano informa asimismo que el Vicerrector de Profesorado notificó el viernes 16 que para el 10 de enero habría que concretar desde el Centro los nombres de todas las empresas e instituciones en las que los alumnos puedan hacer las prácticas en empresas, cuestión ésta que no estaba inicialmente prevista hasta dentro de más de un año.

Finalizada la intervención del Decano, diversos profesores agradecen las gestiones realizadas acerca de la cuestión del parking. Por otra parte, a requerimiento de Carmen Elboj, el Decano recuerda también el convenio de doble titulación firmado con la Universidad de Pau y que está a punto de aprobación.

Finalmente, se aprueba el informe por asentimiento.

### **3) Aprobación, si procede, del Informe sobre la Fase 0 de POD.**

Tras no haberse detectado ningún error, se aprueba el Informe sobre la Fase 0 del POD por asentimiento.

#### **4) Asuntos de trámite: premios extraordinarios y fechas de encuestas de evaluación de la docencia.**

El Decano informa a la Junta el acuerdo de la Comisión de Premios Extraordinarios de la Facultad en relación con los Premios del Curso 2010/2100. Dicha Comisión reunida en sesión ordinaria el 14 de diciembre de 2011, en el punto único del orden del día “Propuesta de premios extraordinarios” acordó:

“Una vez estudiados los expedientes se acuerda proponer para el Premio Extraordinario:

- Diplomatura de Ciencias Empresariales a D<sup>a</sup>. Maite Orús Porta.
- Diplomatura de Gestión y Administración Pública a D. José Antonio Gabás Gracia.
- Diplomatura en Relaciones Laborales a D<sup>a</sup> Concepción Gistau Latre.
- Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo a D.<sup>a</sup> María Marina Bedía”.

Por otra parte, en cuanto a las encuestas de evaluación de la docencia, el Decano explica que, ante los problemas derivados de la cumplimentación electrónica de las mismas, la Comisión de Garantía de la Calidad de las Titulaciones de la Facultad ha decidido que se hagan en papel de forma presencial y que sean los miembros de la propia Comisión de Garantía de la Calidad quienes hagan las encuestas para garantizar el adecuado funcionamiento del proceso con el fin de que la evaluación esté disponible para los procedimientos de evaluación de la calidad. Se harán entre el 9 y el 20 de enero para las asignaturas del primer cuatrimestre y entre el 20 y el 31 de mayo para las asignaturas del segundo cuatrimestre y para las asignaturas anuales. Los miembros de la Comisión de Garantía harán las encuestas en bloque para cada curso.

#### **5) Ruegos y preguntas.**

No habiendo ningún ruego ni pregunta, el Decano recuerda que entre que los profesores se hagan las fotos para las orlas.

Sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 13h25.

El secretario de la Facultad de Empresa y Gestión Pública,